



**Junta General
del Principado de Asturias**

**GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS**

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

D. Adrián Pumares Suárez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Mixto - Foro Asturias, al amparo de lo previsto en el Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente ENMIENDA a la Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su diputado don Gonzalo Centeno Martín al Consejo de Gobierno en materia de medio ambiente y planificación territorial, con especial referencia a la anulación judicial de la transformación de la central térmica de La Pereda (12/0183/0056/21747)

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se añade a la parte dispositiva un nuevo apartado con el número seis, cuyo texto queda redactado con el siguiente tenor literal:

6.- Instar al Consejo de Gobierno a requerir a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), en su condición de accionista único de HUNOSA, para que promueva en el seno del Consejo de Administración de la compañía el cese inmediato de su presidente, Enrique Fernández, por su responsabilidad en el diseño e impulso del proyecto de transformación de La Pereda, cuya tramitación ha sido anulada por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, así como por su manifiesta incapacidad para ofrecer una alternativa industrial viable que, con pleno respeto a la normativa vigente, garantice el mantenimiento del empleo.

JUSTIFICACION DE LA ENMIENDA

La incapacidad del actual presidente de la empresa HUNOSA para ofrecer una alternativa industrial que garantice el mantenimiento del empleo, así como su responsabilidad en el proyecto de transformación de La Pereda anulado por el TSJA, hacen imprescindible su cese.

Junta General del Principado, a 02 de marzo de 2026